Moción del día...

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N° 19482 - RU 2069520
02 OCTUBRE 2025 11:01 a. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CLEONA

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **CARLOS ENRIQUE ALVA ROJAS**, en uso de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Estado y el Artículo 66° y 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el 02 de octubre de cada año se conmemora el Día de la Aduana y del Empleado Aduanero en el Perú, en reconocimiento a la trascendental labor que cumple esta institución en la defensa de los intereses nacionales, la facilitación del comercio exterior, la recaudación tributaria y la seguridad en nuestras fronteras;

Que, la historia de la Aduana en el Perú se remonta al 2 de octubre de 1821, cuando el entonces Ministro de Hacienda, don Hipólito Unanue, dispuso mediante decreto la creación de la Dirección General de Aduanas, con sede en el Puerto del Callao, institución que a lo largo de los años se consolidó como un pilar fundamental de la administración pública;

Que, a través de su desarrollo histórico, la Aduana ha contribuido al fortalecimiento del Estado peruano, asegurando recursos fiscales indispensables y garantizando el orden en el intercambio comercial, además de luchar contra el contrabando y otros ilícitos;

Que, los empleados aduaneros desempeñan una tarea de alta responsabilidad, siendo parte esencial en la protección del patrimonio nacional, la promoción de la legalidad y el impulso de la competitividad del país en el ámbito internacional;

Jr. Huallaga N° 330, Edificio Belaunde, Oficina 213
www.congreso.gob.pe – calva@congreso.gob.pe

Por lo expuesto:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. - EXPRESAR EL MÁS CÁLIDO Y FRATERNO SALUDO a la Aduana del Perú y a todos los empleados aduaneros, en el marco de la conmemoración de su día institucional, destacando su compromiso histórico, responsabilidad profesional y valioso aporte al desarrollo económico, la seguridad y la integración del país.

SEGUNDO. – DISPONER QUE LA PRESENTE MOCIÓN DE SALUDO, sea remitida a la doctora Marilú Haydee Llerena Aybar, Superintendente Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria – SUNAT.

Lima, 02 de octubre de 2025

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
ALVA ROJAS Carlos Enrique
FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 02/10/2025 10:51:25-0500

Jr. Huallaga N° 330, Edificio Belaunde, Oficina 213
www.congreso.gob.pe – calva@congreso.gob.pe